

La idea de ciudadanía representa en la actualidad uno de los conceptos más controvertidos en educación. En este artículo intentamos hacer un breve recorrido por sus principios básicos y por las formas en que ésta puede articularse desde la perspectiva teórica de la pedagogía social.

La idea de ciudadanía en educación

Según nos muestran García y Lukes (1999), los conceptos principales que tradicionalmente han estado asociados a la idea de ciudadanía se centraron en los principios de igualdad-derechos individuales y en los principios de pertenencia a una comunidad o sociedad. Desde ambos, se entendió la educación como uno de los pilares básicos necesarios para lograr una sociedad de ciudadanos y ciudadanas.

Como estatuto político y jurídico, la ciudadanía en Europa se ha desarrollado a partir de las teorías políticas redistributivas propias de la sociedad del bienestar, que pusieron de relieve la importancia de la idea de igualdad asociada a la de ciudadanía, entendida como provisión universal de derechos civiles, sociales y económicos. La ciudadanía fue así, en primer lugar, un estatuto jurídico que articulaba la pertenencia de los individuos a una sociedad. De alguna manera, la noción de ciudadanía marca una frontera de inclusión-exclusión y de asignación de derechos hacia los que integran el grupo de ciudadanos a partir de su adscripción a un territorio. Desde esta primera acepción, podemos definir la ciudadanía como una práctica social que estructura y posibilita la igualdad entre los individuos que forman el conjunto de ciudadanos.

Pero ciudadanía es, debería ser, también y cada vez más el derecho a la particularidad, entendida como derecho a la propia identidad y a las propias formas de pertenencia. Además de un estatuto jurídico y del reconocimiento de la igualdad social, la ciudadanía va incorporando poco a poco la idea de cultura entendida como expresión de las identidades y de su participación en la sociedad. Aunque ambas nociones, igualdad-diferencia, aparecen como aspiraciones divergentes y contrapuestas, muchos autores han señalado que la ciudadanía como reclamo de diferenciación supone en realidad una ampliación de las aspiraciones de igualdad a la cultura y las identidades, superando así el modelo clásico que la

relacionaría exclusivamente con los derechos civiles, económicos y jurídicos.

Esta nueva dimensión de la ciudadanía a partir de la idea de pluralidad recogería como ideas centrales el rechazo a la actual uniformización cultural, a la generalización de los itinerarios sociales de participación y a la articulación rígida de la complejidad social. En su lugar, serían propuestos como nuevos valores de la sociedad la diversidad, lo particular y específico de los grupos y la pluralidad de las formas de cultura, es decir, como nuevas formas de ejercer la ciudadanía y de participar en la sociedad.

De esta manera, ha sido planteada, teóricamente y desde una perspectiva crítica, una concepción de la ciudadanía que promueva la apertura de lo cultural y signifique el rechazo de un proyecto homogeneizador de las sociedades y los individuos. La educación, desde esta perspectiva, se entiende como una práctica y una acción que para garantizar los derechos de ciudadanía ha de poder incorporar la dimensión social y cultural de los sujetos, a la vez que promover su participación global en la sociedad. La ciudadanía plena a la que nos referimos tendría como requisito no sólo el aprendizaje e interiorización de los itinerarios culturales mayoritarios, sino también la capacidad de participar en una narrativa plural acerca del mundo y las sociedades. Uno de sus principales objetivos sería posibilitar para todos los individuos la incorporación a una sociedad que, además, reconoce una amplia diversidad de formas de participación y cultura.



Ser ciudadanos en las culturas globales

Además de la articulación de las ideas de igualdad y diversidad, el proceso de globalización plantea también nuevas formas de interpretación de lo que hoy constituye ser ciudadano. Más allá de su dimensión económica, la globalización abarca también la cultura y la resignificación de los modelos sociales dominantes. Los medios de comunicación y lo cultural, en tanto que elemento de consumo, están generando a su vez nuevas formas de cultura y de vinculación social más allá de las comunidades inmediatas de referencia. Los medios de comunicación, los viajes, los productos culturales y el arte, entre otros, contribuyen a que los individuos estén cada vez más descentralizados respecto de un territorio concreto y, a su vez, se incorporen a comunidades de intereses más amplias que trascienden el propio contexto social de referencia. La multiplicidad de las pertenencias y de la participación supera, así, también la concepción clásica de la ciudadanía, que la situaba en el entorno inmediato de la vida cotidiana de los individuos. Esta participación múltiple (difusa) y al mismo tiempo sin territorio afecta a las formas de socialización y a la construcción de las identidades respecto de la ciudadanía. Creemos que ésta se define hoy tanto a partir de grupos de afinidad y/o interés, de culturas o formas de vida compartidas, como a través de la participación ciudadana en la sociedad o comunidad cercana.

A partir de estas premisas, ¿qué podría hoy significar *educar para la ciudadanía*? Desde el análisis de los cambios producidos en las sociedades occidentales en el marco de la globalización (económica, pero también cultural), estamos de acuerdo con Touraine (2002) en que la ciudadanía tiene cada vez más que ver con la posibilidad de ser sujeto. Es decir, de ser individual y colectivamente protagonistas de la propia trayectoria vital en una comunidad cercana y, al mismo tiempo, con la capacidad de «situarse» en el mundo global de referencia y participar en él. Como diría García Canclini (1994), la ciudadanía significa el desarrollo efectivo de unas prácticas sociales, culturales y educativas que, además de favorecer la inclusión en la sociedad, otorgan sentido a la propia identidad.

Además, creemos que la globalización de las sociedades incorpora una nueva dimensión a la noción de ciudada-

nía, basada en la posibilidad de trascender el propio marco de experiencia y de vida cotidiana, más allá de la pertenencia a unas redes sociales estructuradas en torno al consumo. La participación y la ciudadanía se entenderían también en este sentido como el desarrollo de la capacidad de movilidad física y virtual (es decir, de incorporación a redes globales de cultura y educación, y no sólo de consumo). Quizás, hoy la ciudadanía tendría que ver con la posibilidad de participar activamente en ese doble movimiento entre la comunidad local de referencia y la cultura global. Participar activamente implica ser no sólo consumidor de esa cultura, sino también actor crítico de ella. Más allá de la demanda de unos mínimos derechos civiles y sociales, la ciudadanía hoy es también contemplada como derecho a la cultura en su doble articulación: como pertenencia y subjetivación, y como acceso al mundo urbano global. Según García Canclini, los nuevos movimientos de ciudadanía se estructuran hoy en una doble dimensión como reivindicación de lo inmediato y local, de un lado, y como participación global, de otro; y otorgan a la educación, dentro y fuera de la escuela, uno de los roles principales para hacer efectiva esa ciudadanía de la igualdad y la cultura para todos los individuos de una sociedad.

Pedagogía de la ciudadanía y la democracia

Pensar la ciudadanía como acción educativa nos habría de permitir inscribir los procesos de individualización y sociabilidad en prácticas educativas específicas donde la cultura y la participación social fueran uno de sus elementos principales. Supondría también que, más allá de la escuela, nuestras sociedades se articularan a partir de una serie de instituciones sociales en las que fuera posible concretar unos principios irrenunciables de ciudadanía. En palabras de Cortina (1997), estos principios se refieren a tres premisas principales sin las que la idea de ciudadanía pierde todo su potencial:

- La idea de ciudadanía implica el ejercicio de la autonomía individual.
 - Supone también el desarrollo de una conciencia ciudadana acerca de aquellos derechos que deben ser respetados para todos.
 - Implica la posibilidad de participar en proyectos comunes con otros individuos.

La cultura de la ciudad es un indicador de desarrollo de la democracia y la ciudadanía

De la misma manera, Valcárcel (2002, p. 81) nos recuerda que las sociedades democráticas no pueden prescindir de la educación para el desarrollo de la ciudadanía, ya que es la acción educativa la que permite inscribir esos principios en un marco social amplio de pertenencia:

Una democracia actual no podría prescindir del sistema público educativo no sólo porque ello atentaría contra el declarado principio de igualdad, sino porque la democracia completa en tanto que la cultura se mantiene por medio de esas prácticas masivas.

En este sentido, creemos que es fácil caer en un cierto *ciudadanismo pedagógico* si reducimos la relación entre ciudadanía y educación a la enumeración de principios y derechos de carácter valorativo, pero no la articulamos junto a las prácticas concretas y los itinerarios de vinculación y participación posibles para el conjunto de los individuos que conviven en nuestras sociedades. Aquí cabe recordar con Todorov (1998) que las palabras, las ideas, remiten a prácticas sociales concretas, constituyen algo más que meras declaraciones de intenciones. Así, podemos preguntar a la ciudad cómo pone en relación sus pluralidades y qué espacio otorga a los ciudadanos concretos y a sus propuestas. La cultura de la ciudad es un indicador de desarrollo de la democracia y la ciudadanía. Pensar la ciudad en términos de ciudadanía y representación, de espacio de convivencia y de participación, significa atender a modelos plurales de gestión y promoción de la cultura y de las identidades en relación.

La ciudadanía representa la existencia real de espacios de participación, encuentro y toma de decisiones a través de las instituciones educativas y sociales. Supone, en primer lugar, la posibilidad de acceso a la información significativa de la sociedad y la capacidad para crear cultura. Desde la perspectiva de los individuos que forman cualquier sociedad, el desarrollo, el vínculo y la identidad pasan por la facultad, siempre adquirida, y la posibilidad, siempre ofertada, de poder realizar un proyecto personal de vida junto con otros. El sentido de la ciudadanía como objetivo y finalidad pedagógica tiene que ver con ese concepto de *autonomía individual* y está vinculado a la posibilidad de ser el protagonista del propio proyecto de vida.

Los riesgos hoy para ese proyecto son numerosos; ante la «popularidad» de la ciudadanía y la participación como valores sociales, en muchas ocasiones, en las

instituciones sociales y educativas el *cliente* está sustituyendo al *ciudadano*. Es decir, las formas de identidad que emergen de los procesos de socialización actuales tienden muchas veces a una ciudadanía infantilizada, consumidora, que sólo es convocada a modo de espectadora de los acontecimientos de su ciudad. De algún modo, la idea de ciudadanía que hemos querido esbozar nos remite a la noción de que, para la educación, la ciudadanía es, además de libertad individual y sistemas de decisión compartida, la existencia de sistemas de valores comunes, no referidos tanto a las creencias, como a las prácticas y expectativas que abre y favorece para cualquier individuo (Valcárcel, 2002, p. 98): «De nuevo y a través de las instituciones educativas necesitamos que se nos dote de habilidades necesarias en democracia: saber discernir entre lo que vemos, lo que comporta educar en el uso de los medios, y saber leer las cuentas públicas, lo que implica una educación menos abstracta de lo corriente».

HEMOS HABLADO DE:

- Educación para la ciudadanía.
- Comunidad educativa.

Referencias bibliográficas

- CORTINA, A. (1997): «Valores universales y diversidad cultural en la tradición dialógica mediterránea», en: GARCÍA, S.; LUKES, S. (comps.) (1999): *Ciudadanía: justicia social, identidad y participación*. Madrid. Siglo XXI.
- GARCÍA CANCLINI, N. (1994): *Consumidores y ciudadanos: Conflictos multiculturales de la globalización*. México. Grijalbo.
- TODOROV, T. (1998): *El hombre desplazado*. Madrid. Taurus.
- VALCÁRCCEL, A. (2002): *Ética para un mundo global. Una apuesta por el humanismo frente al fanatismo*. Madrid. Temas de Hoy.

Rosa Marí Ytarte
 Universidad de Castilla-La Mancha

rosa.mari@uclm.es